

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 286-004-00000039

Lima, 27 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, con Ordenanza N.º 2654, publicada en el diario oficial El Peruano el 26 de septiembre de 2024, se derogó la Ordenanza N.º 1698 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SAT;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N.º 015 publicado en el diario oficial El Peruano el 29 de septiembre de 2024 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2024, se aprobó el Manual de Operaciones – MOP del SAT que reemplaza el Reglamento de Organización y Funciones señalado precedentemente.

Que, en el citado Manual de Operaciones, de conformidad con lo establecido en el literal c) de su artículo 11, establece que es función de la Gerencia General, aprobar los planes y políticas institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024-CEPLAN/PCD, se actualizó la "Guía para el Planeamiento Institucional", la misma que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, de acuerdo a la mencionada Guía, el Plan Operativo Institucional Multianual es un instrumento orientador de la gestión que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI de la institución. Asimismo, en dicho documento se establecen los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual;



Que, a través del Informe N.º D00010-2024-SAT-OPP del 27 de diciembre de 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SAT da cuenta de la elaboración del Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Servicio de Administración Tributaria de Lima, el mismo que ha sido elaborado en el marco de lo regulado por el CEPLAN, como ente rector del Planeamiento Estratégico y se encuentra articulado al PEI 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML;

Que, de otro lado, la Directiva N.º 0001-2021-MML-GP denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada mediante Resolución de Gerencia N.º D00056-2021-MML-GMM, establece los pasos a seguir en el proceso de elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación del POI para los centros de costo de la Municipalidad; así como de los Organismos Descentralizados y empresas de la corporación municipal, debiéndose obtener la opinión técnica respectiva por parte del órgano competente de la MML;

Que, mediante el informe referido precedentemente, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización eleva a la Gerencia General del SAT el proyecto del Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025; el mismo que ha merecido la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera de la MML, conforme a lo señalado en el Oficio N.º D00062-2024-MML-OGPF-OPMGF del 26 de diciembre de 2024;

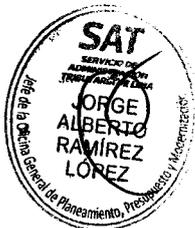
Que, en relación a todo lo antes señalado, la Gerencia General del SAT, con Proveído N.º D000143-2024-SAT-GGE, de fecha 27 de diciembre de 2024, dispone que se elabore la Resolución de Gerencia General respectiva;

Estando a lo dispuesto en el en el literal c) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N.º 015;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

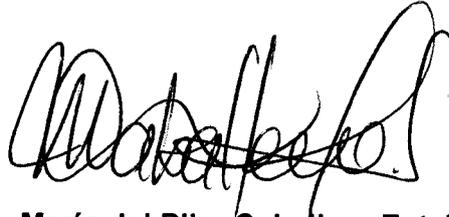
Artículo 2º.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SAT realizar el seguimiento respectivo del Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el Presupuesto



Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

Artículo 3º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

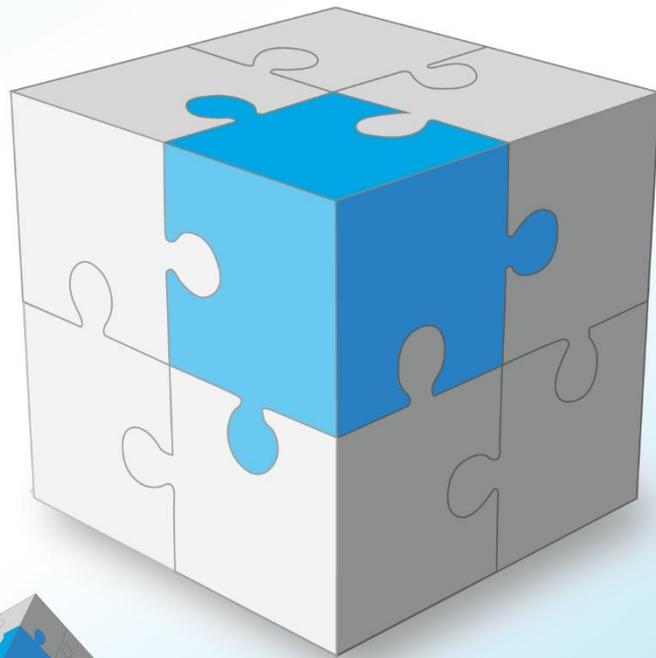


María del Pilar Caballero Estella
Gerente General
Servicio de Administración Tributaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2025



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIGRAMA.....	4
IV.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
V.	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	8
VI.	FINANCIAMIENTO SAT	10
VII.	REPORTE POI	11

I. PRESENTACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria - SAT fue creado mediante los Edictos N° 225 y N° 227, publicados el 17 de mayo y 04 de octubre de 1996, respectivamente, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera. Asimismo, tiene como finalidad: organizar, administrar, fiscalizar y recaudar todos los ingresos tributarios; así como, recaudar ingresos por conceptos no tributarios de la Municipalidad.

En este contexto, la Institución tiene como ejes centrales de su accionar la recaudación de conceptos tributarios y no tributarios; así como la prestación de servicios al contribuyente y administrado para el cumplimiento de sus obligaciones; todo ello, en armonía con las disposiciones legales y normativas actualizadas a todo nivel.

El Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión que comprende la programación de actividades operativas e inversiones; así como las metas físicas por cada órgano y unidad orgánica del SAT, todo ello, alineado con las AEI 09.05 y AEI 09.09 del OEI.09 del "Plan Estratégico Institucional 2024-2029" de la MML, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 200-2024-MML, este último formulado en el marco de la aplicación de la "Guía para el Planeamiento Institucional" del CEPLAN.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 206-163 00000047 de fecha 14 de mayo del 2024 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 del SAT de Lima, constituyéndose en un instrumento de gestión multianual.

Posteriormente, como lo establece la "Guía para el Planeamiento Institucional" el POI entra en una fase de ajuste a fin de que éste sea consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2025 aprobado. El presente documento actualizado contiene para el periodo 2025 la programación de 78 actividades operativas y 01 Proyecto de inversión con un total de 6,085 metas físicas de los 18 centros de costos, Asimismo se vincula al Presupuesto Institucional 2025, resultando producto de la actualización una programación financiera que asciende a S/. 118,764,667 soles.

Finalmente, el presente instrumento de gestión deberá revisarse constantemente al ser un documento de orientación y consulta de la gestión estratégica, administrativa y operativa.

II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Declaración de Política Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima es la siguiente:

“Combatiremos la delincuencia y la corrupción y fortaleceremos la seguridad ciudadana mediante estrategias efectivas. Mejoraremos los espacios públicos, así como la educación, deporte y cultura, apoyando en forma íntegra a la juventud y sus expresiones culturales. Promoveremos programas sociales inclusivos para combatir la pobreza extrema y garantizar la seguridad alimentaria. Ofreceremos servicios de salud de calidad, enfocándonos en la prevención y el tratamiento de enfermedades. Mejoraremos la infraestructura vial, facilitaremos la titulación y habilitación de predios. Defenderemos y protegeremos a la familia, mujeres, niños y adultos mayores, promoviendo medidas y programas que garanticen su seguridad, bienestar y equidad. Preservaremos el medio ambiente mediante la reducción de la contaminación y la sostenibilidad. Impulsaremos el turismo y la gastronomía como motores del crecimiento económico, generando empleos en varios sectores y el impulso a las PYMES. Trabajaremos de manera transparente, íntegra, colaborativa y participativa, buscando una Lima segura, próspera, sostenible e inclusiva”.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIGRAMA

La misión de la Institución fue elaborada tomando como base las competencias y funciones establecidas en los edictos de creación N° 225 y N° 227. En ese sentido, la misión expresa claramente la razón de ser de la Institución.

- **MISIÓN Y VALORES**



Declaración de la Misión

Promover una cultura de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y no tributarias a través de un servicio transparente y de calidad en la recaudación efectiva de los ingresos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el desarrollo de la ciudad de Lima.

Asimismo, para cumplir eficientemente con la misión institucional es necesario establecer los principios éticos en los que se basa la cultura organizacional del SAT y que sirvan de pautas de comportamiento para todo el personal.

Valores



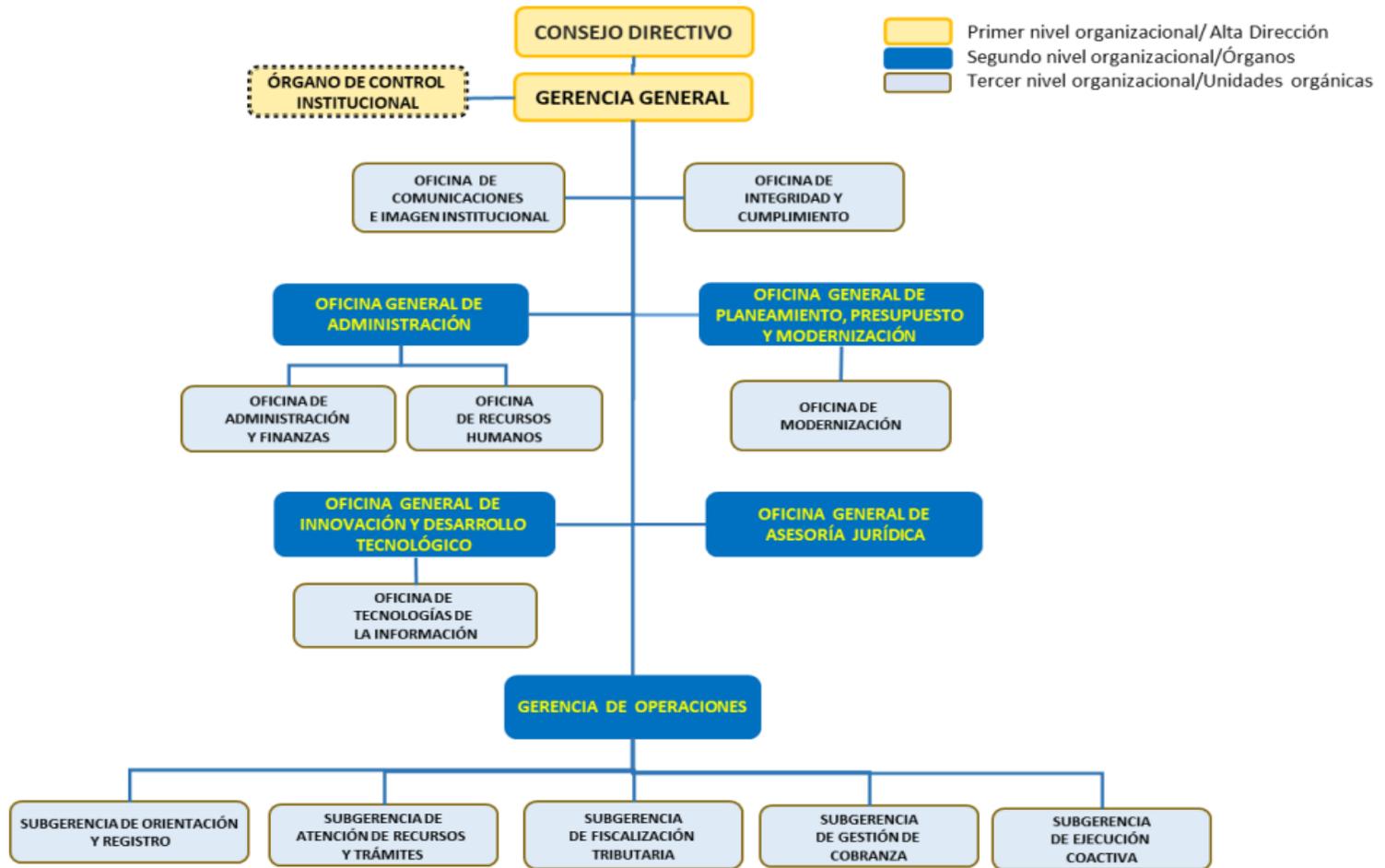
Valores Corporativos

- ✓ **TRANSPARENCIA**
Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.
- ✓ **INNOVACIÓN**
Generamos soluciones modernas, rápidas y digitales pensando en la satisfacción de nuestros usuarios.

Valores Individuales

- ✓ **COMPROMISO**
Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.
- ✓ **INTEGRIDAD**
Nos comprometemos en hacer siempre lo correcto, basando nuestras acciones en el marco de la ética pública y principios morales.
- ✓ **VOCACIÓN DE SERVICIO**
Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.

- ORGANIGRAMA



Fuente: Oficina de Modernización
 Vigente desde el 01.12.24, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 015

Para mayor información acceder a: [Manual de Operaciones](#)

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL¹

CUADRO N° 01 - Alineamiento de Objetivos y Acciones estratégicas del PEI de la MML

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales		Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 5	5	AEI.09.05	Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 1 LIN 5.1	OGPF*
				9	AEI.09.09	Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 4 LIN 4,2	SAT

*AEI.09.05 vinculada al SAT

¹ El Objetivo Estratégico Institucional OEI.09 del PEI de la MML contiene las Acciones Estratégicas Institucionales concernientes al SAT, las cuales son la AEI.09.05 y AEI.09.09.

V. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Para el ejercicio 2025, se han programado en el Plan Operativo Institucional del SAT: 78 actividades operativas y una inversión (PIP), las cuales se encuentran distribuidas entre el total de Órganos y Unidades Orgánicas de la Institución.

5.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS

Las metas físicas de las actividades operativas del POI se formulan y programan de acuerdo a la periodicidad determinada por los órganos y/o unidades orgánicas en sus planes de trabajo, A continuación, se presentan el número de actividades operativas del POI 2025 incluyendo un proyecto de inversión pública (PIP) y sus respectivas metas físicas:

CUADRO N.º 2
Actividades operativas/PIP y metas físicas del POI SAT 2025
- Por Dependencia Organizacional -

DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL	ACTIVIDADES/PIP		META FISICA	
	CANT.	PARTICIP	CANT.	PARTICIP
GERENCIA GENERAL	1	1.3%	12	0.2%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	5.1%	222	3.6%
OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	3	3.8%	73	1.2%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	5	6.3%	384	6.3%
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	4	5.1%	68	1.1%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2.5%	16	0.3%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	12.7%	923	15.2%
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	7.6%	670	11.0%
OFICINA GENERAL INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1	1.3%	18	0.3%
OFICINAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	8.9%	178	2.9%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	5.1%	255	4.2%
GERENCIA DE OPERACIONES	2	2.5%	60	1.0%
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7	8.9%	524	8.6%
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRÁMITES	5	6.3%	168	2.8%
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	4	5.1%	624	10.3%
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA	7	8.9%	740	12.2%
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	5	6.3%	645	10.6%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1.3%	57	0.9%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL SAT DE LIMA, DISTRITO DE LIMA. CON CUI N° 2631888 *	1	1.3%	448	7.4%
TOTAL	79	100%	6 085	100%

*La Inversión PIP es parte de la OAF

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

5.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO

CUADRO N.º 3

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE GENÉRICA DE GASTO	PIA2025 (S/)
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	47 391 221
2.3	Bienes y Servicios	62 861 115
2.4	Donaciones y Transferencias	266 884
2.5	Otros gastos	2 913 269
2.6	Adquisición de activos no financiados	5 332 178
TOTAL GENERAL		118 764 667

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

5.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO

CUADRO N.º 4

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA 2025 (S/)
2	09. Recursos Directamente Recaudados	118 764 667
TOTAL GENERAL		118 764 667

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

5.4 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO.

CUADRO N.º 5

CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)
GERENCIA DE OPERACIONES	527 017
GERENCIA GENERAL	963 178
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	43 051 352
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1 412 007
OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	327 033
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	1 086 918
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	8 265 600
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8 128 120
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	403 480
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	4 608 273
OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	398 420
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1 529 349
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	455 043
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRÁMITES	3 835 638
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	15 120 525
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	2 835 727
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZAS	18 268 236
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7 548 752
TOTAL GENERAL	118 764 667

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Fuente: Aplicativo Ceplan.

VI. FINANCIAMIENTO SAT

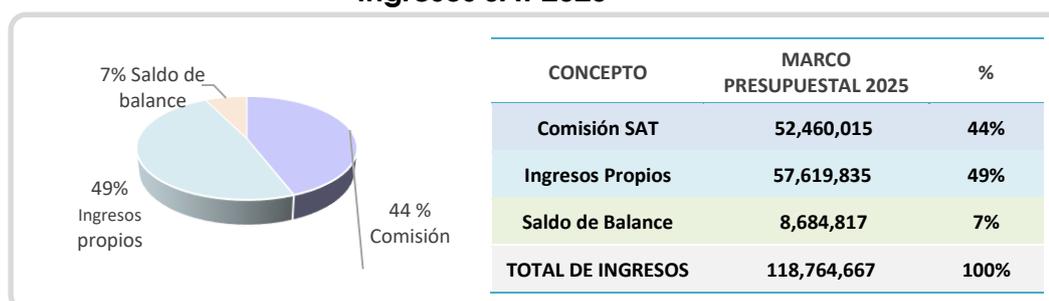
De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2024-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N°0021-2024-EF/50.01, se establecen las disposiciones técnicas para que las entidades de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresa no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante Entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual para los periodos comprendido entre los años fiscales 2025 y 2027.

En este contexto, mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00005207 se conforma la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Servicio de Administración Tributaria de Lima con la finalidad de elaborar la Programación y Formulación Presupuestaria para el Año Fiscal 2025, con una perspectiva de programación multianual 2025 – 2027.

6.1 INGRESOS SAT²

El Presupuesto Inicial de Apertura 2025 del SAT aprobado y sustentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF asciende a S/ 118,7 millones de soles, de los cuales S/ 52,4 millones corresponden a la comisión por la recaudación de conceptos MML y S/ 57,6 millones a la generación de ingresos propios y S/ 8,6 millones al Saldo de Balance.

GRÁFICO N° 1
Ingresos SAT 2025



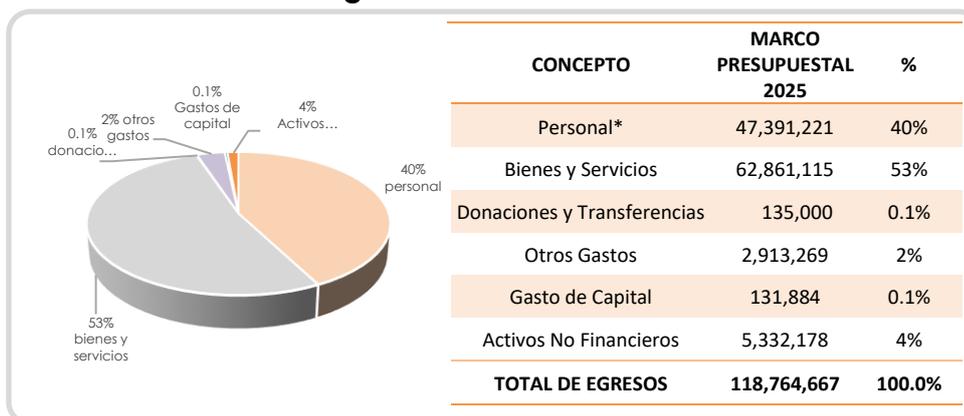
PIA aprobado con Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000034
Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

² El SAT de Lima tiene como fuente única de financiamiento “recursos directamente recaudados – RDR”.

6.2 EGRESOS SAT

Asimismo, los egresos totales del año 2025 se proyectan en S/ 118,7 millones de soles de los cuales S/ 47,3 millones corresponde a Gastos de Personal, S/ 62,8 millones a Bienes y Servicios, S/ 135 mil a Donaciones y Transferencias, S/ 2,9 millones a Otros Gastos, S/ 131 mil para Gasto de Capital y en activos no financieros S/ 5,3 millones.

GRÁFICO N° 2
Egresos SAT 2025



*Incluye personal Planilla, CAS y practicantes

PIA aprobado con Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000034

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

VII. REPORTE DEL POI

El proceso de formulación del POI y su ajuste con el PIA se realiza con la finalidad de vincular la asignación de recursos al logro de las metas priorizadas para el ejercicio fiscal que está próximo a iniciar.

El POI contiene la priorización de las actividades operativas de la Entidad según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI. Además, este expresa la Programación Física y financiera.

A continuación, se presenta el Anexo (B-5) del aplicativo CEPLAN V.01 con la programación física y financiera del SAT de Lima consensado para el ejercicio 2025.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2029
Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
Sector : 00 - ETEs
Pliego : 000 - ETEs
Unidad Ejecutora : 500231 - SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA

Centro de Costo: 01.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100011	DIRECCIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84	80,264.84

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100042	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE PROMUEVAN EL PAGO VOLUNTARIO Y OPORTUNO PARA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42	19,641.42
AOI50023100043	GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CAMPANAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	11	10	10	11	10	9	11	10	10	11	10	10	120
					Financiero S/.	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77	38,754.77
AOI50023100044	FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE DIFUSIÓN PARA LOS VENCIMIENTOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	42	
					Financiero S/.	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.30	41,439.29
AOI50023100050	CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	48	
					Financiero S/.	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.77	17,831.74	17,831.74	17,831.74

Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100121	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD EN EL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	5	15
					Financiero S/.	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.13	16,256.16
AOI50023100122	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	6
					Financiero S/.	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.69	63.67

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100033	RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52
					Financiero S/.	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,932.95	10,933.00

Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100034	EJECUCIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	4	2	3	8	5	6	3	8	3	5	4	6	57
					Financiero S/.	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24	37,920.24

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100040	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	33,414.98	33,414.98	34,914.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,414.98	33,415.00
AOI50023100101	GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37

Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100022	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA ASEGURAR EL SOPORTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.76	34,034.75
AOI50023100024	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	7	7	8	7	7	8	7	8	7	8	7	8	88
					Financiero S/.	109,124.61	109,124.61	109,584.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.61	109,124.62
AOI50023100025	ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	19	19	23	19	19	23	19	19	23	19	19	23	244
					Financiero S/.	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	193,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.06	58,453.70
AOI50023100055	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	7	6	6	7	7	7	6	8	6	6	6	8	80
					Financiero S/.	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.43	112,209.45
AOI50023100056	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	4	7	7	5	5	6	6	6	4	5	6	6	67
					Financiero S/.	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.17	212,831.35	212,831.11
AOI50023100057	EJECUCIÓN DEL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	5	6	6	7	7	8	6	5	6	8	5	8	77
					Financiero S/.	370,619.53	370,619.53	370,619.53	370,619.53	370,619.53	370,619.53	370,619.53	370,619.43	370,619.43	370,619.43	370,619.43	370,619.29	4,447,433.72
AOI50023100089	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	9	8	9	8	8	9	8	8	99
					Financiero S/.	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.42	539,614.43	539,614.43
AOI50023100090	ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9	8	8	10	9	9	8	8	8	9	9	9	104
					Financiero S/.	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.56	191,317.58
AOI50023100095	GASTOS EN SERVICIOS GENERALES DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50	722,639.50

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100023	GESTIÓN DE RECEPCIÓN DEL PAGO DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	8	9	9	8	9	9	8	9	9	8	104
					Financiero S/.	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.28	835,208.30

AOI50023100124	CUI: 2631888 IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	675,000.00	675,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350,000.00
AOI50023100125	CUI: 2631888 INTEGRAR PLATAFORMAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE PROCESAMIENTO DE DATOS	150101 : LIMA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	47	42	42	42	41	40	36	32	31	31	30	30	444
					Financiero S/.	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	266,781.67	3,201,380.00
AOI50023100126	CUI:2631888 CONTROL CONCURRENTE	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	131,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,884.00

Centro de Costo: 03.03 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100058	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA CAPTAR, MANTENER Y EVALUAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	3	18
					Financiero S/.	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	162,078.87	1,944,946.44
AOI50023100074	ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	10	10	11	11	11	13	11	11	11	11	12	13	135
					Financiero S/.	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.84	134,797.62	1,617,573.86
AOI50023100075	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	9	9	9	9	10	9	10	9	9	9	10	10	112
					Financiero S/.	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.62	59,842.67	718,111.49
AOI50023100076	GESTIÓN DE INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	3	7	8	8	7	8	7	7	9	7	7	8	86
					Financiero S/.	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.24	14,217.26	170,606.90	
AOI50023100077	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	4	4	8	6	6	5	4	2	2	45
					Financiero S/.	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.14	17,396.08	208,753.62	
AOI50023100078	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	29	23	22	23	19	30	20	18	23	20	20	27	274
					Financiero S/.	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.30	300,467.39	3,605,607.69

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100026	GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	6	8	7	10	9	7	8	9	8	9	7	8	96
					Financiero S/.	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.42	20,136.38	241,637.00
AOI50023100046	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA PARA PLANIFICAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BRINDAR SUSTENTO TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,678.01	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,378.01	15,377.99	184,836.10
AOI50023100047	ELABORACIÓN DE INFORMES, EVALUACIONES Y REPORTES EN MATERIA ECONÓMICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	19	13	9	12	10	10	13	10	9	13	12	18	148
					Financiero S/.	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.83	23,435.87	281,230.00
AOI50023100048	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	10	8	11	10	11	7	9	10	8	11	10	6	111
					Financiero S/.	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	35,805.20	429,662.40
AOI50023100051	FORMULAR, EVALUAR Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	17
					Financiero S/.	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.29	32,665.34	391,983.53

Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI50023100052	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE OPTIMICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.35	14,615.25	175,384.10	
AOI50023100111	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	3	2	2	2	1	2	1	1	2	2	20	
					Financiero S/.	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.46	7,887.54	94,649.60	
AOI50023100112	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	4	1	2	1	1	4	4	20	
					Financiero S/.	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.33	62,700.37	752,404.00	
AOI50023100114	GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	
					Financiero S/.	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.38	5,373.32	64,480.50	

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100004	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	18
					Financiero S/.	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70	33,201.70

Centro de Costo: 05.02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100064	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.97	32,487.83
AOI50023100066	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL USUARIO FINAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	39
					Financiero S/.	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.82	69,911.88	838,941.90
AOI50023100067	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CRÍTICA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	4	5	2	5	2	3	2	4	3	3	2	3	38
					Financiero S/.	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	348,415.25	4,180,983.00
AOI50023100069	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	6	3	2	2	2	4	6	2	2	2	2	4	37
					Financiero S/.	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.19	16,106.11	193,274.20
AOI50023100070	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.11	15,144.19	181,729.40
AOI50023100130	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB Y APLICATIVOS PARA OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS CON EL USO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	2	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	85,877.60	85,877.60	85,877.60	85,877.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100068	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	13
					Financiero S/.	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.11	166,652.09	1,999,825.30

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100008	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS EN	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

	MATERIA LEGAL Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SAT				Financiero S/.	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.47	73,896.65	886,757.82
AOI50023100105	EMISIÓN DE OPINIONES Y EVALUACIONES LEGALES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, CONVENIOS Y CONTRATOS; REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL SAT; Y ASESORÍA LEGAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.75	47,393.67	568,724.92
AOI50023100106	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO LEGALES SOBRE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS DISTRITALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	29
					Financiero S/.	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.11	70,206.05	842,473.26	

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN Y SUS FUNCIONARIOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIALES Y FISCALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	10	10	12	10	10	13	10	10	12	10	10	13	130
AOI50023100123					Financiero S/.	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.40	192,526.30	192,526.20	2,310,316.50

Centro de Costo: 07.01 - GERENCIA DE OPERACIONES

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100006	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.16	37,170.24	446,042.00
AOI50023100009	ATENCIÓN DE MEDIOS IMPUGNATORIOS DE SEGUNDA INSTANCIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.89	6,747.88	80,974.67

Centro de Costo: 07.02 - SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100083	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA ADECUADA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES Y ADMINISTRADOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.06	23,043.00	276,516.66
AOI50023100115	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PRESENCIAL A LAS CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS Y SOLICITUDES DE LA AGENCIA VIRTUAL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	9	8	8	9	8	8	10	9	9	11	11	110
					Financiero S/.	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.97	467,458.94	5,609,507.61
AOI50023100116	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NO PRESENCIAL A LAS CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	7	6	6	7	6	6	7	6	6	7	76
					Financiero S/.	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.16	36,906.12	442,873.88
AOI50023100117	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52
					Financiero S/.	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.52	60,727.51	728,730.23
AOI50023100118	REGISTRO DE INFORMACIÓN POR CONCEPTOS NO TRIBUTARIOS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	32,750.92	393,011.04
AOI50023100127	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DATOS REGISTRADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA E IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	5	6	6	6	6	6	6	6	6	5	70
					Financiero S/.	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	899.36	10,792.32
AOI50023100128	GENERACIÓN DE PAPELETAS ELECTRÓNICAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.65	7,276.66	7,276.66	87,319.81

Centro de Costo: 07.03 - SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRAMITES

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100012	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES IMPUGNATORIAS Y DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.66	24,433.69	293,203.95
AOI50023100107	ATENCIÓN DE MEDIOS IMPUGNATORIOS Y SOLICITUDES NO CONTENCIOSAS EN PRIMERA INSTANCIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.49	215,630.54	2,587,565.93
AOI50023100108	ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN ETAPA INSTRUCTOR	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.81	40,330.80	483,969.71
AOI50023100109	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN N° 27806.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.59	14,862.56	178,351.05
AOI50023100129	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DE DATOS DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.93	24,378.82	24,378.82	292,547.05

Centro de Costo: 07.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100037	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES Y DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	13,407.80	160,893.60
AOI50023100038	DETECCIÓN DE OMISOS Y SUBVALUADORES PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA FISCALIZADA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	32	30	34	35	34	31	33	32	33	32	31	387	
					Financiero S/.	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.08	90,066.12	1,080,793.00	
AOI50023100039	VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PREDIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	17	17	19	17	17	22	16	17	19	16	16	213	
					Financiero S/.	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.76	89,984.98	1,079,817.34	
AOI50023100094	COORDINACIÓN DE LA CAMPAÑA DE GENERACIÓN Y EMISIÓN MASIVA DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2025	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
					Financiero S/.	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.89	42,851.90	42,851.90	514,222.69	

Centro de Costo: 07.05 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZAS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50023100001	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA COBRANZA PRE COACTIVA DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,233.64	39,232.67	470,802.71	
AOI50023100002	GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	9	12	11	12	11	11	12	11	11	12	11	11	134	
					Financiero S/.	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.78	314,281.96	3,771,381.54	
AOI50023100013	GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA NO TRIBUTARIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	
					Financiero S/.	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.60	159,600.64	1,915,207.24	
AOI50023100059	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO DE DEUDA EN MATERIA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	85	
					Financiero S/.	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.54	154,446.63	1,853,358.57		
AOI50023100061	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	85	

